

El Vicario no tuvo apremio alguno, por lo que me deno-
por el Tuez Vab. mediante escrito al Sr. Vicario que
a arido, siendo en me. Sr. Viñados el cargo solo de ve-
entran cumplidas las cargas, y la universon en caa
por que lo deman. es correspondiente ala Sr. Tuzido
dinaria segun an lo decreto el Supremo Consejo con-
tivo delas rimodales en cordova, y aso de me capuente
puede criminar el ad m. o teroacno en respondien
enemas que replecion, y quieren ser en me
nodar ya alguna alavilla por que penden delas g
pene enreparan a el Sr. Vicario que es el medio in-
firimo para administran ynd ad cuentas, y co-
riendo buen adm. deve quedare con copia de las
ra q. entrega. se le apremiara por prasion y emra
si bien es, a que enreque las cuentas onomalen
dier pasan en la Villa de Caca o copia en ella, y por
dura en sus dia peremporio las porciones, y en
que a elmo en Ayuntam. quien dara cuenta de
Villa y formere expediente separado poniendo por
veraz el anterior decreto terimomado: do acordaron
firmaron los señ. q. componen el Ayuntam. devaria
Caravaca a veinte y ocho de Junio de mil ochocientos y vein-

~~Camacho~~

~~Alcala~~

~~Castellano~~

~~Teniente~~

~~Moya~~

~~Alf. Nomen~~

~~Lopez~~

~~Portillo~~

~~Carasno~~

~~Com. En~~

~~Navarro~~

~~Marquez~~

~~Luiz~~

~~Delencin~~

~~Navarro~~

~~Valarado~~

~~Antoni~~

~~Antoni~~

~~Antoni~~

~~Antoni~~

~~Antoni~~

En Caravaca por el mismo dia mes y año del año luce por el Sr. Noble
Sacia del Alma y de la yndadadomo Teniente del Sr. Teniente del Sr. Teniente del Sr. Teniente
superior de la fe

Concluye de concluye con